

**INFORME PSICOTÉCNICO EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA
PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE NUEVE PLAZAS DE AGENTE DE POLICIA
LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE BENICÀSSIM. TURNO LIBRE.**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ASESOR DEL TRIBUNAL

D. **SERGIO CASTELLÓ PÉREZ**, con D.N.I. Número **20010487 G**, Psicólogo colegiado en el Col.legi Oficial de Psicòlegs de la Comunitat Valenciana, con número **CV 10833**, adscrito al Listado Oficial de Psicólogos Forenses de COPCV – LOPF, designado por el ayuntamiento como asesor técnico en la evaluación de los rasgos de personalidad tal y como establecen las bases que regulan el proceso publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 23, de 22 de febrero de 2022.

Para llevar a cabo la presente evaluación psicotécnica se tendrá en cuenta las bases de la convocatoria así como el Decreto 179/2021, de 5 de noviembre, del Consell, de establecimiento de las bases y criterios generales para la selección, promoción y movilidad en los cuerpos de policía local de la Comunitat Valenciana, concretamente el anexo IV que regula las pruebas psicotécnicas.

De acuerdo con la convocatoria, la prueba psicotécnica constará de un test que evaluará el área de personalidad correspondiente a la estabilidad emocional. Este ejercicio será de carácter obligatorio y eliminatorio. La calificación será de Apto/No apto.

El pase de pruebas de personalidad se lleva a cabo el día 22 de noviembre de 2022 a las 9:00 horas en la Casa de la Cultura Municipal del Ayuntamiento de Benicàssim situado en la Calle Metge Segarra, 4 de la localidad.

METODOLOGÍA.

La metodología empleada para la evaluación será la siguiente.

- Administración de la prueba psicológica TPT. Test de personalidad de TEA.
- Administración de la prueba psicológica CompeTEA de Dpto. de I+D+i de TEA Ediciones.
- Administración de la prueba TP, Toulouse- Piéron, prueba perceptiva y de atención de TEA.

Breve descripción de las pruebas psicológicas empleadas.

- TPT Test de la Personalidad de TEA. S. Corral, J. Pereña, A. Pamos y N. Seisdedos. Dpto. I+D+i de TEA Ediciones. Corrección on-line. Evaluación de 15 rasgos de personalidad, 3 factores generales, un índice de éxito en la vida profesional y una escala de Sinceridad. Baremación de Policías.

- **CompeTEA.** David Arribas y Jaime Pereña (Dpto. de I+D+i de TEA Ediciones. Corrección online. Evaluación de 20 competencias, 5 áreas competenciales, una escala de sinceridad y 2 índices cualitativos. Baremación, España cuerpos de seguridad.
- **TP. Toulouse- Piéron,** prueba perceptiva y de atención de TEA. E. Toulouse y H Pierón. (Dpto. de I+D+i de TEA Ediciones). Evaluación de las aptitudes perceptivas y de atención. Baremos adultos, varones y mujeres.

Personalidad: Se considerará No apto a cualquier candidato al puesto que no supere los criterios mínimos en la escala de sinceridad y distorsión de la imagen, que no ofrezca puntuaciones adecuadas al perfil o que obtengan resultados que indiquen desajuste psicológico, inadaptación u otras dificultades que impidan un funcionamiento profesional.

I. Personalidad general

Constará de medidas de las siguientes dimensiones de la personalidad:

1. **Estabilidad emocional.** Podemos decir que las personas con estabilidad emocional son capaces de canalizar sus emociones en la dirección necesaria, manteniéndose serenas incluso en situaciones complicadas. Se incluyen aquí medidas relativas a los factores:

- Ansiedad
- Depresión
- Paranoia
- Hostilidad
- Estrés
- Tolerancia al fracaso
- Autocontrol
- Atención y concentración

2. **Ajuste social.** Las personas con niveles aceptables de ajuste social se caracterizan por ser capaces de trabajar en colaboración con otras con el fin de lograr una meta común, colaborando y apoyando al grupo, siendo capaz, si es necesario, de ser firmes y enérgicas a la hora de justificar las acciones, aunque siempre manteniendo las formas. Se incluyen aquí medidas relativas a los factores:

- Liderazgo
- Trabajo en equipo
- Sociabilidad
- Asertividad

3. **Ajuste organizacional.** El sentido de pertenencia a una organización se traduce en que las personas manifiestan una implicación con la misma, de forma que, atendiendo a las normas, pero sin rigidez, son capaces de realizar sus funciones de forma organizada y tomando decisiones acordes con el procedimiento. Se incluyen aquí medidas relativas a los factores:

- Compromiso con el trabajo
- Atención a las normas
- Flexibilidad
- Planificación
- Iniciativa

Se incluirá adicionalmente una **escala de sinceridad**, de forma que pueda detectarse tanto la posible distorsión de la imagen debida a problemas psicológicos como la debida al intento de dar un perfil específico.

II. Personalidad laboral

Estos factores pueden ser agrupados en cuatro dominios:

1. Dominio de la relación con los y las demás, que tiene que ver con la capacidad de interactuar con las personas, dirigirlas y motivarlas, siendo sensibles a las necesidades de los demás y capaces de enfrentarse a situaciones conflictivas que puedan requerir soluciones rápidas. Se incluyen pues los factores:

- a) Trabajo en equipo
- b) Liderazgo
- c) Empatía
- d) Resolución de conflictos

2. Dominio de la emoción, que tiene que ver con la capacidad de mantenerse en actitud tranquila y resolutiva en situaciones de presión, sobreponiéndose con rapidez a estímulos externos impactantes. Se trata pues de cómo afrontar el estrés, atendiendo a los factores:

- a) Tolerancia al estrés
- b) Autocontrol

3. Dominio de la innovación, que tiene que ver con la capacidad de asumir retos, intentando nuevos métodos. Se incluyen los factores:

- a) Iniciativa
- b) Creatividad

4. Dominio de la gestión, que tiene que ver con la capacidad de identificar situaciones, organizar personas, así como con las estrategias de decisión. Se evalúa el sentido del trabajo de las personas, que, si es alto, se traduce en individuos fiables en su puesto. Se incluyen los factores:

- a) Organización y planificación
- b) Toma de decisiones
- c) Trabajo en equipo
- d) Responsabilidad
- e) Implicación con la organización.

CENTILES QUE SE EXIGIRÁ PARA SUPERAR FACTORES DE PERSONALIDAD GENRAL Y LABORAL:

- **Estabilidad emocional,50**
 - Ansiedad.....Inferior a 50
 - Depresión.....Inferior a 50
 - Paranoia..... Inferior a 50
 - Hostilidad..... Inferior a 50
 - Estrés.....Inferior a 50
 - Tolerancia al fracaso.....Superior a 50
 - Autocontrol.....Superior a 50
 - Atención y concentración..... Superior a 55
- **Ajuste social y sus factores50**
- **Ajuste organizacional y sus factores50**
- **Dominio de la relación con los y las demás y sus factores..... 50**
- **Dominio de la emoción y sus factores.....50**
- **Dominio de la innovación y sus factores..... 30**
- **Dominio de la gestión y sus factores..... 30**

CRITERIOS QUE SE EXIGIRÁ PARA SUPERAR FACTORES DE CONTROL:

- **SinceridadSuperior a 30**
- **DistorsiónInferior a 80**

En Benicàssim a 21 de noviembre de 2022.



Fdo.: Sergio Castelló Pérez.
Psicólogo CV10833.